

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 13 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla, por el que se abre el periodo de información pública sobre el documento técnico del Plan de Restauración que se cita, en los términos municipales de Gilena y Pedrera, en la provincia de Sevilla. (PP. 833/2023).

El Delegado Territorial en Sevilla hace saber:

Primero. Que ha tenido entrada en esta Delegación Territorial con fecha 30 de junio 2022 documentación del Plan de Restauración para la unificación de las explotaciones de la R.S.A. núm. 236 «Rosa de las Niñas-Camino del Juncarejo», sita en los términos municipales de Gilena y Pedrera (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y se dispone la apertura de un periodo de información pública de 30 días hábiles, conforme a lo previsto sobre plazos mínimos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas.

Por lo que se da audiencia al peticionario, a los ciudadanos afectados y al público interesado en general sobre el plan de restauración del proyecto de investigación mencionado, informando para ello de lo que sigue:

- a) Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 30 de junio de 2022.
- b) Autoridad competente para resolver: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Política Industrial y Energía en Sevilla.
- c) Resolución de no sustancialidad del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación de Desarrollo Sostenible en Sevilla: 12 de julio de 2022.
- d) Requerimientos de esta Delegación Territorial al Plan de Restauración: 20 de julio de 2022, 31 de agosto de 2022 y 20 de septiembre de 2022.
- e) Aporte de documentación dando contestación a los requerimientos de esta Delegación Territorial: 26 de agosto de 2022, 6 de septiembre 2022 y 20 de septiembre de 2022.
- f) Resolución de autorización de la unificación de las explotaciones R.S.A. núm. 236 «Rosa de las Niñas-Camino del Juncarejo»: 24 de agosto de 2022.
- g) Propuesta de resolución: A la vista de la documentación aportada por el interesado se propone con fecha 9 de febrero de 2022 resolución favorable del plan de restauración sin perjuicio de las alegaciones que pudieran ser presentadas en el periodo de información pública, y de los informes y condicionados que pudieran presentar los organismos y/o personas afectadas.
- h) Informe del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul: 17 de enero de 2023.
- i) Plazo de exposición al público: 30 días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

00278233

j) Lugar de exposición: La documentación podrá consultarse en esta Delegación Territorial en Sevilla, Servicio de Industria y Minas, Departamento de Minas en horario de 9:00 a 14:00 (mediante cita previa dirigida a la siguiente dirección de correo: departamento.minas.sevilla.dgob@juntadeandalucia.es) y en la web de la Junta de Andalucía en el Portal de la Transparencia (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>) donde estará expuesto durante un periodo de 30 días vinculados al boletín oficial de mayor alcance territorial.

k) Procedimiento de participación pública: Los establecidos en los artículos 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y artículo 6.5 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Tercero. Las alegaciones y/o aportaciones adicionales, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta el presente acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, pudiendo ser en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de febrero de 2023.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.